

**REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL***Sociedad auditada en 2004*

CONSTITUIDA el 5 de noviembre de 1992, el capital social de la Sociedad está compuesto por 202.806 acciones nominativas, de 10,00 euros, de valor nominal, cada una, estando totalmente suscritas y desembolsadas, gozando de los mismos derechos y obligaciones.

Región de Murcia Turística, S.A. es una sociedad de carácter unipersonal. Con fecha 15 de diciembre de 2000, el socio único deja de ser el Instituto de Fomento de la Región de Murcia siendo el nuevo socio único la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Dirección general de Patrimonio.

La Sociedad tiene por objeto social la promoción y desarrollo del turismo de naturaleza en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través de la explotación, gestión, cesión, etc, de las instalaciones de todo tipo relacionadas con el turismo. También tiene por objetivo la gestión de Sociedades mercantiles con similar objeto social pudiendo constituir a tal efecto sociedades filiales, actuando como central de compras y ventas, de reservas, publicitaria, etc.

Datos Registrales	
<i>Registro</i>	<i>Murcia</i>
<i>Tomo</i>	<i>412</i>
<i>Sección</i>	
<i>Libro</i>	
<i>Folio</i>	<i>76</i>
<i>Hoja</i>	<i>8.027</i>
<i>Inscripción</i>	<i>1ª</i>

Domicilio Social: Pza. Julian Romea, 4
Municipio: Murcia
Tipo de Sociedad: Sociedad Anónima
Unipersonal

Creación: 5 de noviembre de 1992
C.I.F.: A-30348130
Capital Social: 2.874.175,83 €

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**Presidente:**

D. Jose Pablo Ruíz Abellán.

Vicepresidente:

D. José Manuel Ferrer Cánovas.

Secretario no consejero:

D. Rafael Higuera Ruiz.

Vocales:

Dª. Elena García Cartagena.

D. Jesús Hidalgo Pintado.

D. José Gabriel Ruiz González.

D. José Anselmo Luengo Pérez.

D.Fco. Luis Valdes-Albistur Hellin.

D. Guillermo Herráiz Artero





INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de la Sociedad Región de Murcia Turística, S.A.

INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en colaboración con la empresa de auditoría SEIQUER AUDITORES Y CONSULTORES, S.L., en uso de las competencias que le atribuye el artículo 100 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las Cuentas Anuales fueron formuladas por el Consejo de Administración el día 30 de marzo de 2005 y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Comunidad Autónoma el día 29 de abril de 2005.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

Con fecha 20 de junio de 2005 la entidad recibió el informe provisional para alegaciones. El 21 de junio de 2005 la entidad presentó escrito indicando que no tenía alegaciones a efectuar.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO.

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2004, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2004. Con fecha 15 de mayo de 2004 esta Intervención General en colaboración con SEIQUER AUDITORES Y CONSULTORES, emitió un informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, en el que expresamos una opinión favorable.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.



OPINIÓN

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales de REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. correspondientes al ejercicio 2004, presentan razonablemente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios contables y presupuestarios que son de aplicación.

De acuerdo con la legislación aplicable el Consejo de Administración, tiene que elaborar un Informe de Gestión que contiene las explicaciones que se consideran oportunas respecto a la situación y evolución de REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A., y no forma parte integrante de las Cuentas Anuales. Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las Cuentas Anuales auditadas.

Murcia, 22 de junio de 2005

Intervención General

SEIQUER AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.
Nº. Inscripción R.O.A.C.
S1422

Miguel Navarro Hernansáez



REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. (Sociedad Unipersonal)
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 (NOTAS 1 A 21) (Euros)

ACTIVO		Ejercicio 2004	Ejercicio 2003	PASIVO		Ejercicio 2004	Ejercicio 2003
INMOVILIZADO				FONDOS PROPIOS:			
I	Gastos de establecimiento			I	Capital suscrito	2.028.060,00	2.028.060,00
				II	Remanente	7,06	7,06
II	Inmovilizaciones inmateriales	4.766,68	8.226,84	V	Resultados de ejercicios anteriores	-177.615,41	
2	Concesiones, patentes, licencias, marcas	10.061,56	10.061,56	VI	Aportación de socios para comp. de pérdidas	4.963.681,00	5.599.681,00
5	Aplicaciones informáticas	11.774,08	11.774,08	VII	Pérdidas y ganancias	(5.251.332,24)	(5.777.296,41)
6	Amortizaciones	(17.068,96)	(13.608,80)	Total fondos propios	1.562.800,41	1.850.451,65	
III	Inmovilizaciones materiales	3.738.135,32	1.864.234,13				
1	Terrenos y Construcciones	1.431.103,53	1.431.103,53				
3	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	42.603,96	170.803,30				
4	Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	204.840,04	230.735,60				
5	Otro inmovilizado	117.757,14	105.479,91	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	3.852.095,80	1.607.850,28	
7	Amortizaciones	(113.223,44)	(73.888,21)	3	Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	16.028,73	17.095,36
IV	Inmovilizaciones financieras	5.729.763,33	2.109.071,80	4	Subvenciones oficiales de capital	3.836.067,07	1.590.754,92
1	Participaciones en empresas del grupo	2.676.113,99	2.314.617,32				
7	Depositos y fianzas	4.818,00	3.426,00				
8	Provisiones	(495.761,66)	(208.971,52)				
9	HP Deudora por subvenciones a L.P.	3.544.593,00					
	Total inmovilizado	9.472.665,33	3.981.532,77				
	ACTIVO CIRCULANTE	5.107.408,35	2.458.556,17				
III	Deudores	2.328.070,46	140.550,24	II	Deudas con entidades de crédito	200,50	153,97
1	Clientes por ventas	2.062,01		1	Préstamos y otros intereses	200,50	153,97
2	Empresas del grupo, deudores	63.054,96	59.148,36	IV	Acreeedores comerciales	766.697,86	315.251,90
3	Deudores varios		66.927,70	2	Deudas por compras	766.697,86	315.251,90
6	Administraciones públicas	2.262.953,49	14.474,18				
7	Provisiones			V	Otras deudas no comerciales	4.156.232,11	1.968.927,14
V	Inversiones financieras temporales	436,61	2.000.436,61	1	Administraciones públicas	3.423.216,12	1.936.747,14
VI	Tesorería	2.774.243,16	312.721,20	3	Otras deudas	699.465,99	12.180,00
				4	Remuneraciones pendientes de pago	33.550,00	20.000,00
VII	Ajustes periodificación	4.658,12	4.848,12	5	Fianzas y depósitos recibidos		
	TOTAL ACTIVO	14.580.073,68	6.440.088,94		TOTAL PASIVO	14.580.073,68	6.440.088,94



REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. (Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 (NOTAS 1 A 21) (Euros)

DEBE		Ejercicio 2004	Ejercicio 2003	HABER		Ejercicio 2004	Ejercicio 2003
A	GASTOS:			B	INGRESOS:		
3	Gastos de personal:	825.981,82	724.945,85	1	Importe neto cifra de negocios	27.874,06	28.841,41
a)	Sueldos salarios y asimilados	584.227,72	515.182,32		Trabajos realizados por la empresa para su inmov.	25.290,31	
b)	Cargas sociales	151.754,10	139.024,70	4	Otros ingresos de explotación	148.949,64	34.673,56
c)	Becas y Similares	90.000,00	70.738,83				
4	Dotaciones amortizaciones de inmov.	42.795,39	59.727,05				
6	Presupuesto de turismo	4.589.612,38	4.454.766,24				
7	Otros gastos de explotación	588.635,66	558.975,67				
a)	Servicios exteriores	4.346,24					
b)	Tributos	584.289,42	558.975,67				
I	Beneficios de explotación			I	Pérdidas de explotación	5.844.911,24	5.734.899,84
7	Gastos financieros y gastos asimilados	825,81	1.510,90	7	Ingresos financieros y asimilados	82.011,66	65.228,93
c)	Por deudas con terceros	825,81	1.510,90	a)	De empresas del grupo	1.066,63	2.826,74
d)	Pérdidas inv. financieras			c)	Otros intereses	80.945,03	62.402,19
e)	Diferencias negativas introd. al euro						
II	Resultados financieros positivos	81.185,85	63.718,03	II	Resultados financieros negativos		
III	Beneficios de las actividades ordinarias			III	Pérdidas de las actividades ordinarias	5.763.725,39	5.671.181,81
10	Variación prov.inmo. mat.inmat.y cartera	286.790,14	(727.956,04)	11	Subvenciones de capital transferidas resultados del ejercicio	1.037.627,41	93.414,92
11	Pérdidas procedentes inmov. mat. inmat. y cartera	238.502,69	927.503,65				
13	Gastos extraordinarios	82,97		12	Ingresos extraordinarios		18,09
14	Gastos y pérdidas otros ejercicios	276,66		13	Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores	418,20	
IV	Resultados extraordinarios positivos	512.393,15		IV	Resultados extraordinarios negativos	0,00	106.114,60
V	Beneficios antes de impuestos			V	Pérdidas antes de impuestos	5.251.332,24	5.777.296,41
	Impuesto sobre Sociedades						
VI	Beneficio del ejercicio			VI	Pérdidas del ejercicio	5.251.332,24	5.777.296,41

**REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL****CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004****MEMORIA DEL EJERCICIO 2004****1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

La sociedad fue constituida por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia (Entidad sin ánimo de lucro dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda de la Región de Murcia), en Murcia, el 5 de noviembre de 1992. La Sociedad se encuentra domiciliada socialmente en Murcia, Plaza Julián Romea, número 4 y fiscalmente en Calderón de la Barca, 14 –1º-E.

“La Sociedad tendrá por objeto la promoción, gestión y desarrollo del turismo en la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, mediante la realización de las siguientes actuaciones:

- a) La gestión de Centrales de Reservas de productos y actividades turísticas, de conformidad y con los requisitos establecidos en la Ley 11/1.997, de 12 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia.
- b) Elaboración y ejecución de los planes generales y sectoriales de promoción y comercialización de la oferta turística de la Región.
- c) La ejecución de programas de fomento de la actividad turística.
- d) La comercialización de los productos turísticos regionales, así como de aquellos servicios, elementos y recursos, que constituyan un instrumento idóneo para fomentar la calidad, promoción, difusión e imagen del turismo en la Región de Murcia.
- e) La ejecución de acciones publicitarias concretas destinadas a la divulgación de los productos turísticos regionales, utilizando, entre otros instrumentos legales, el contrato de patrocinio.
- f) La organización de cursos específicos de formación y cualificación en materia de turismo, así como la gestión de Centros e Instalaciones para su desarrollo.
- g) La participación en ferias de turismo nacionales e internacionales.
- h) La ejecución de los Planes de Fomento del Turismo, por medio de sus líneas de actuación, en Formación, Información, Promoción y Calidad, así como cualquier otra que se implante en el futuro.
- i) La gestión de actuaciones específicas en materia de infraestructura turística.
- j) La gestión, bien directa o indirectamente, de Centros de Turismo Complementario en la Región de Murcia, de conformidad y con los requisitos establecidos en la Ley 11/1.997, de 12 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia.

Podrá, igualmente, y para el mejor fin descrito, gestionar y participar en el accionariado de otras sociedades mercantiles, cuyo objeto coincida o complemente el de ésta, estando capacitada para participar en sus órganos de gestión, pudiendo constituir, a tal efecto, sociedades filiales con idéntico, análogo o complementario fin social.”

La actividad principal de la Sociedad durante el ejercicio 2004, ha sido la gestión y ejecución de los planes de promoción turística, calidad, formación e información, correspondientes al Plan de Fomento del Turismo de la Región de Murcia.



La Sociedad participa con un 99,87% en el capital de la Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A., sociedad dedicada a la promoción y el desarrollo turístico del Noroeste de la Región de Murcia a través de la explotación, gestión, cesión, arriendo, subarriendo, adjudicación o cualquier otra figura aplicable de las instalaciones de todo tipo relacionadas con el turismo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2004 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con los principios contables y normas de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Las cuentas anuales del ejercicio 2004, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por parte del socio único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

Los principios contables utilizados en la elaboración de las cuentas anuales se detallan en la Nota 4 y no difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El resultado negativo obtenido en el ejercicio 2004 asciende a 5.251.332,24 euros que se compensan con aportaciones realizadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de 4.963.681,00 euros y la diferencia negativa de 287.651,24 euros se destinará a resultados negativos de ejercicios anteriores.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2004, de acuerdo con las Normas del Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento están formados por los gastos de ampliación de capital, y están contabilizados por los costes incurridos. Representan, fundamentalmente, gastos incurridos en concepto de honorarios de abogados, escrituración y registro, etc., que se amortizan en un plazo máximo de 5 años.

En el presente ejercicio se ha amortizado de la totalidad de gastos de establecimiento que se han producido.

**b) Inmovilizaciones inmateriales****Aplicaciones informáticas**

Las aplicaciones informáticas se contabilizan por su precio de adquisición o coste de producción, y se amortizan linealmente a razón del 20% anual.

Propiedad industrial

Los importes contabilizados corresponden al precio de adquisición de la patente de Turismo-On-Line Murcia y su registro y el correspondiente a la creación de la marca "CCT MURCIA CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICA". La amortización se practica de forma lineal a razón de un 20% anual.

c) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, a partir de la entrada en funcionamiento del mismo, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones	10
Utillaje	5
Mobiliario	10
Equipos proceso de información	4

d) Inmovilizaciones financieras

La Sociedad sigue el criterio de contabilizar las inversiones en valores negociables al coste, minorado en su caso, por las necesarias provisiones para depreciación, por el exceso del coste sobre su valor teórico contable al cierre del ejercicio.

Se recoge el importe a largo plazo del Convenio suscrito entre Región de Murcia Turística SA y la Consejería de Turismo y Ordenación de Territorio, actualmente Consejería de Turismo, Comercio y Consumo, para dotar de financiación la construcción y equipamiento de un Centro de Cualificación Turística en la ciudad de Murcia.

e) Provisión para insolvencias

La Sociedad no cuenta a 31 de diciembre de 2004 con riesgos contraídos con clientes.



f) Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Para la contabilización de las subvenciones recibidas la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones de capital no reintegrables:

Se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las destinadas a adquirir participaciones en la sociedad filial "Sociedad para la promoción turística del noroeste SA" están siendo imputadas a resultados del ejercicio en la proporción correspondiente a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con dichas subvenciones.

Los bienes recibidos sin contraprestación, se contabilizan por su valor venal, teniendo como contrapartida una cuenta del subgrupo 13."Ingresos a distribuir en varios ejercicios", cuyo movimiento coincide con lo establecido en el Plan General de Contabilidad para la referida cuenta y se aplican las reglas previstas en las normas de valoración para las subvenciones de capital.

La sociedad ha contabilizado los intereses implícitos de la deuda de la empresa del grupo como ingresos por intereses diferidos. La imputación anual a resultados se realiza en función de un criterio financiero.

- Subvenciones de explotación:

Las subvenciones a la explotación concedidas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con la finalidad de compensar las pérdidas derivadas de las actividades propias, se contabilizan como aportaciones de socios para compensar pérdidas.

Las subvenciones a la explotación percibidas para obtener una rentabilidad mínima en determinadas actividades, se abonan directamente a resultados en el momento de su devengo.

g) Deudas

Las deudas se contabilizan por su valor nominal. Se consideran deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior a un año y se muestran clasificadas en el capítulo "Acreedores a corto plazo".

Se recoge el importe a largo plazo del Convenio suscrito entre Región de Murcia Turística SA y la Consejería de Turismo y Ordenación de Territorio, actualmente Consejería de Turismo, Comercio y Consumo, para dotar de financiación la construcción y equipamiento de un Centro de Cualificación Turística en la ciudad de Murcia y el importe estimado del edificio a devolver al Excmo. Ayuntamiento de Murcia derivado de la cesión gratuita de los terrenos donde se está construyendo el citado edificio.

La sociedad no tiene ninguna cantidad garantizada comprometida con tercero alguno.

***h) Indemnizaciones por despido***

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. La Sociedad no tiene en la actualidad ningún plan formalmente establecido de despido de personal, por lo que, consecuentemente, las cuentas anuales adjuntas no incluyen provisión alguna por dicho concepto.

i) Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones de la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

k) Política medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.

5. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

El movimiento habido durante el ejercicio 2004 en este epígrafe del balance de situación adjunto, es el siguiente:

	€
Saldo inicial	0,00
Adiciones	0,005
Dotación	0,0065
Saldo final	0,00



6. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

El movimiento habido durante el ejercicio 2004 en los capítulos que componen este epígrafe del balance de situación adjunto, es el siguiente:

Coste:	€			
	Saldo inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas o Retiros	Saldo Final
Propiedad industrial	10.061,56	0,00	0,00	10.061,56
Aplicaciones informáticas	11.774,08	0,00	0,00	11.774,08
Total coste	21.835,64	0,00	0,00	21.835,64
Amortización Acumulada:				
Propiedad industrial	5.046,39	1.897,51	0,00	6.943,90
Aplicaciones informáticas	8.562,41	1.562,65	0,00	10.125,06
Total amortización acumulada	13.608,80	3.460,16	0,00	17.068,96
Total neto	8.226,84			4.766,68

Existen elementos de inmovilizado inmaterial totalmente amortizados con un importe aproximado de 5.108,81 euros correspondiente a Propiedad Industrial por importe de 1.147,99 euros y a Aplicaciones Informática por importe de 3.960,82 euros.

7. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento habido durante el ejercicio 2004 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:

Coste:	€			
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas o Retiros	Saldo Final
Terrenos y Construcciones	1.431.103,5	0,00	0,00	1.431.103,5
Construcciones en curso	217.047,60	1.838.006,4	0,00	2.055.054,0
Uillaje.	5.439,16	27.696,64	0,00	33.135,80
Otras instalaciones	62.977,92	0,00	0,00	62.977,92
Instalaciones técnicas	0,00	42.603,96	0,00	42.603,96
Instalaciones técnicas en curso	13.688,00	28.915,96	42.603,96	0,00
Mobiliario.	102.386,19	6.340,10	0,00	108.726,29
Equipos proceso información	93.479,91	13.477,23	1.200,00	105.757,14
Otro inmovilizado material	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
Total coste	1.938.122,3	1.957.040,3	43.803,96	3.851.358,7
Amortización Acumulada:				
Uillaje	2.719,58	3.397,26	0,00	6.116,84
Instalaciones	7.438,30	6.297,80	0,00	13.736,10
Mobiliario.	13.392,17	10.331,94	0,00	23.724,11
Equipos proceso información	50.338,16	19.308,23	0,00	69.646,39
Total Amortización	73.888,21	39.335,23	0,00	113.223,44
Neto	1.864.234,1			3.738.135,3



Existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados con un importe aproximado de 23.205,82 euros correspondientes a Equipos para el procesos de la información.

Es de destacar la inversión en la construcción del Centro de Cualificación Turística en el apartado “Construcciones en curso” durante el ejercicio 2004, en los terrenos procedentes de la cesión gratuita realizada por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Las subvenciones y donaciones recibidas relacionadas con el inmovilizado material son las siguientes:

ORGANISMO	TOTAL	PARTIDA	BIEN SUBVENCIONADO
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MURCIA	1.427.652,00	1.427.652,00	TERRENOS
INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA	25.359,53	25.359,53	INSTALACIONES TÉCNICAS
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	2.319.393,45	3.451,53	TERRENOS
		17.244,43	INSTALACIONES TÉCNICAS
		27.696,64	UTILLAJE
		60.518,02	OTRAS INSTALACIONES
		91.686,25	MOBILIARIO
		51.742,49	EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN
		12.000,00	OTRO INMOVILIZADO
		2.055.054,09	CONSTRUCCIONES EN CURSO
Total subvenciones y donaciones	3.772.404,98	3.772.404,98	

Convenio de Colaboración:

La sociedad ha firmado en el ejercicio 2004 un convenio de colaboración con la anterior Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio (actualmente la Consejería de Turismo, Comercio y Consumo) para dotar de financiación la construcción y equipamiento de un Centro de Cualificación Turística en la Ciudad de Murcia por un importe plurianual total de 6.493.799,00 €. Este centro se dedicará a la prestación de servicios directamente relacionados con la formación y cualificación turística, especialmente de hostelería, agencias de viajes, promoción y gestión comercial, así como aplicación de las nuevas tecnologías a la comercialización turística, lo que sin duda incrementará el nivel de calidad en los servicios que se presten en este sector.

En cuanto a la partida “Instalaciones técnicas en curso” durante el año 2004 se han materializado en la Plataforma de reservas turísticas On-Line de la Región de Murcia.



8. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2004 en las diversas cuentas de “Inmovilizaciones financieras” han sido los siguientes:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas o Bajas	Saldo Final
Títulos sin cotización oficial	2.314.617,32	599.999,36	238.502,69	2.676.113,99
Provisión por depreciación valores empresas del grupo	-208.971,52	-286.790,14	0,00	-495.761,66
Depósitos y Fianzas	3.426,00	1.392,00	0,00	4.818,00
H.P. Deudora por Subv a L/P	0,00	6.493.779,00	2.949.186,00	3.544.593,00
Total	2.109.071,80			5.729.763,33

Por la parte de la inversiones financiadas por subvenciones de capital que han sufrido depreciación a lo largo del ejercicio, en la aplicación de la normativa contable punto 4 f), han sido llevadas directamente al resultado del ejercicio.

Títulos sin cotización oficial

La Sociedad posee una participación del 99,87% de “Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A.”

La actividad desarrollada por la Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A. es la explotación de las instalaciones de un camping y de un hotel, (arrendados durante el ejercicio 2004) ubicadas en Moratalla, en el paraje de La Puerta y en el Embalse del Cenajo, respectivamente.

El capital de la Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A., a 31 de diciembre de 2004, asciende a 2.975.897,60 euros, no contando con reservas. Las pérdidas del ejercicio 2004 a 525.989,83 euros y los resultados negativos de ejercicios anteriores ascienden a 266.751,25 euros.

En el ejercicio 2004, se ha procedido a realizar una ampliación de capital por importe de 599.999,36 euros.

El valor de la participación de la Sociedad en Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A., a 31 de diciembre de 2004, asciende a 2.180.352,33 euros.

La Sociedad tiene constituidas provisiones para cubrir el defecto entre el coste de la participación en Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste y su valor teórico contable a cierre de ejercicio.

La Sociedad ha adoptado durante el año acuerdos para la realización de inversiones que mejoren la calidad de los centros productivos de Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A., y satisfacer, adicionalmente, sus necesidades de financiación a corto y medio plazo.



9. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios" durante el ejercicio 2004 ha sido el siguiente:

	€					
	Capital Suscrito	Rvas.	Resultados Ejerc. Ant.	Aportación Socios	Resultado del Ejercicio	Total Fondos Propios
Saldos al 1 de enero	2.028.060,00	7,06	0,00	5.599.681,00	-5777.296,41	1.850.451,65
Reducción de Capital						0,00
Distribución de resultados			-177.615,41	-5.599.681,00	5.777.296,41	0,00
Rdo. Del ejercicio				4.963.681,00	-5.251.332,24	-287.651,24
Saldos al 31 de diciembre	2.028.060,00	7,06	-177.615,41	4.963.681,00	5.251.332,24	1.562.800,41

Capital social

El Capital Social resultante está compuesto por un valor 2.028.060,00 euros, formado por 202.806 acciones nominativas de 10,00 euros de valor nominal, estando totalmente suscritas y desembolsadas, gozando de los mismos derechos y obligaciones. Con el remanente obtenido de la agrupación de las acciones en una sola serie se ha constituido una reserva no disponible por importe de 7,06€.

Región de Murcia Turística, S.A. es una sociedad pública de carácter unipersonal, cuyo único socio a partir de 15 de diciembre de 2000 deja de ser el Instituto de Fomento de la Región de Murcia y pasa a ser la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Dirección general de Patrimonio.

La transmisión de las acciones que conforman el capital social, está sujeta a determinadas restricciones que afectan al derecho preferente de suscripción.

La sociedad carece de bonos de disfrute, de obligaciones convertibles y de títulos y derechos similares.

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin.



10. SUBVENCIONES

En la cuenta de “Hacienda Pública acreedora por subvenciones a corto plazo” existe un saldo pendiente de materializar de subvenciones de capital de:

a) Comunidad Autónoma. 2.903.958,77€
Inversión prorrogada en el Centro de Cualificación Turística

b) Instituto de Fomento. 24.796,50€
Desarrollo de una Plataforma de Reservas ON LINE en Agencias

El detalle de este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

Subvenciones Capital:	€			
	Saldo Inicial	Amort. Subv.	Entradas Subv.	Saldo Final
Subv. Capital: Filial (C.A.)	453.351,17	238.502,69	599.999,36	814.847,84
Subv. Capital: C.C.T. (C.A.)	220.117,80	3.038,69	1.865.770,17	2.086.122,30
Subv. Capital: Oficina (C.A.)	178.897,81	14.679,74	5.976,20	120.683,70
Subv. Capital: General (C.A.)	0,00	781.406,29	782.277,87	41.611,27
Subv. Capital: Plataf. Rvas. (INFO)	8.190,14	0,00	17.169,39	25.359,53
Subv. Capital: Plataf. Rvas. (C.A.)	0,00	0,00	11.746,57	17.244,43
Total	860.556,92	1.037.627,41	3.282.939,56	3.105.869,07

C.A. = Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

INFO = Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Cesiones Gratuitas:	€			
	Saldo Inicial	Amort. Subv.	Entradas Subv.	Saldo Final
Terreno Excmo. Ayunt. Murcia	730.198,00	0,00	0,00	730.198,00
Total	730.198,00	0,00	0,00	730.198,00

Subvenciones Corrientes:	Importe Concesión	Importe Justificado	Importe no gastado
Comunidad Autónoma Región de Murcia	5.388.681,00	4.963.681,00	425.000,00
Total Aportación Socios Compens. Perd.	5.388.681,00	4.963.681,00	425.000,00
Comunidad Europea – Interreg Mdo	77.890,54	77.890,54	0,00
Servicio de Empleo y Formación R.M.	79.425,00	71.059,10	8.365,90
Total subvención corriente	157.315,54	148.949,64	8.365,90

**11. DEUDORES**

El detalle de este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

	€
Clientes	2.062,01
Empresas del grupo deudores	63.054,96
Administraciones públicas (nota 13)	2.262.953,49
Deudores varios	00,0
Total	2.328.070,46

El importe correspondiente a la partida “Administraciones públicas” corresponde a subvenciones pendientes de recibir, principalmente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

12. ACREEDORES A LARGO PLAZO

Los saldos y movimientos de esta cuenta durante el presente ejercicio son los siguientes:

Cuenta	Saldo Inicial	Aumentos	Amortización Traspaso C/P	Saldo Final
Proveedores de Inmovilizado a L/P	697.454,00	0,00	0,00	697.454,00
H.P. Acreedora Subv. L/P	0,00	6.493.779,00	2.949.186,00	3.544.593,00
Total	697.454,00	6.493.779,00	2.949.186,00	4.242.047,00

En la cuenta “Proveedores de inmovilizado a largo plazo” recoge el importe estimado de un edificio a devolver al Excmo. Ayuntamiento de Murcia como consecuencia de la cesión gratuita a Región de Murcia Turística SA de los terrenos donde se está construyendo el Centro de Cualificación Turística y el citado edificio.

En la cuenta “H.P. Acreedora por Subvenciones a largo plazo” recoge el importe a largo plazo del convenio de colaboración que la sociedad ha firmado en el ejercicio 2004 con la anterior Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio (actualmente la Consejería de Turismo, Comercio y Consumo) para dotar de financiación la construcción y equipamiento de un Centro de Cualificación Turística en la Ciudad de Murcia por un importe plurianual total de 6.493.799,00€. Este centro se dedicará a la prestación de servicios directamente relacionados con la formación y cualificación turística, especialmente de hostelería, agencias de viajes, promoción y gestión comercial, así como aplicación de las nuevas tecnologías a la comercialización turística, lo que sin duda incrementará el nivel de calidad en los servicios que se presten en este sector. Los importes que vencen anualmente son la siguiente:

2006	1.804.593,00
2007	1.740.000,00

TOTAL	3.544.593,00

La sociedad no tiene deudas de duración superior a cinco años.



13. SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	€
Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)	(5.251.332,24)
Diferencias permanentes positivas	-
Diferencias permanentes negativas	-
Diferencias temporales positivas	-
Diferencias temporales negativas	-
Base imponible	(5.251.332,24)

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios inmediatos sucesivos. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron. El balance de situación adjunto no recoge el posible efecto fiscal de la compensación de pérdidas. La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal el Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2000 a 2004 y los cuatro últimos ejercicios para el resto de impuestos que le son de aplicación.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar, sus correspondientes importes y plazos máximos de compensación son los siguientes:

Ejercicio		Último ejercicio para compensar
1992	3.931,77	2007
1993	532.927,62	2008
1994	214.446,16	2009
1995	201.357,93	2010
1996	236.288,95	2011
1997	314.459,78	2012
1998	319.812,09	2013
1999	93.397,43	2014
2000	516.006,20	2015
2001	3.712.107,08	2016
2002	4.819.417,48	2017
2003	5.777.296,41	2018
2004	5.251.332,24	2019

**14. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

La composición de estos epígrafes del balance de situación es el siguiente:

	ACTIVO	PASIVO
H.P. deudora por IVA	1.296,25	-
H.P. deudora por Subvenciones	2.239.483,95	-
H.P. deudora por devolución de impuestos	22.173,29	-
H.P. acreedora por IVA	-	5.263,59
H.P. acreedora por IRPF	-	37.663,95
H.P. retenciones por arrendamientos		934,53
H.P. acreedora por Subvenciones		3.362.121,17
Organismos de la Seguridad Social acreedora	-	17.232,88
Total	2.262.953,49	3.423.216,12

La cuenta "H.P. acreedora por Subvenciones" recoge principalmente la subvención de capital para el año 2004 que la empresa ha recibido de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia incluida en el Convenio citado anteriormente y prorrogada.

15. GASTOS

La composición del saldo del capítulo de "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004 adjunta, es la siguiente:

	€
Sueldos y Salarios	584.227,72
Cargas Sociales	151.754,10
Becas	90.000,00
Total	825.981,82

El importe de la partida "Cargas Sociales" del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde en su totalidad a Seguridad Social a cargo de la empresa.

El número medio de personas empleados en el curso del ejercicio 2004 distribuido por categorías fue el siguiente:

	Nº Medio de Empleados
Dirección	1
Técnicos	25
Auxiliares	1
Total	27

La composición del saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004 adjunta es la siguiente:

	€
Servicios exteriores	4.346,24
Otros tributos	584.289,42
Presupuesto Comunidad Autónoma	4.439.054,39
Otros presupuestos	150.557,99
Total	5.178.248,04



La partida otros tributos recoge el IVA no deducible, producido por la aplicación de la regla de prorata.

La cuenta “Presupuesto Turismo de la Comunidad Autónoma” del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004, recoge los gastos realizados en el ejercicio para la promoción del turismo en la Comunidad Autónoma de Murcia. En dicha cuenta esta pendiente la aplicación de un gastos de 425.000,00 correspondiente al proyecto denominado “Inserción de publicidad, con la marca “Murcia Turística”, en compañías aéreas de vuelos regulares” a desarrollar en un periodo comprendido entre el día 1 de diciembre de 2004 y el 30 de mayo del 2005.

En esta misma cuenta se incluye un importe de 770.000,00€ que provienen de presupuesto de capital pero en desde un punto de vista de contabilidad financiera son gastos corrientes.

La composición del saldo de dicha partida al 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

TOTAL PRESUPUESTO 4.439.054,39

PP - 1 MISIONES DIRECTAS	196.599,73
PP - 2 MISIONES INVERSAS	56.602,41
PP - 3 MISIONES PROSPECTIVAS	5.175,00
PP - 4 FERIAS	558.508,94
PP - 5 CONVENIOS TT.OO. Y GRUPOS	319.506,03
PP - 6 CONVENIOS CONSORCIOS Y ASOCIACIONES	308.037,26
PP - 7 GASTOS DE GESTIÓN AREA PROMOCIÓN	671,86

TOTAL PROMOCIÓN 1.445.101,23

PF - 1 CONVENIOS FORMACIÓN	30.096,92
PF - 2 CURSOS FORMACIÓN	134.716,27
PF - 3 CURSOS EXTERNOS FORMACIÓN	6.595,00
PF - 4 MATERIAL DIDÁCTICO Y PUBLICITARIO	26.569,02
PF - 5 ACCIONES PROMOCIÓN PARA FORMACIÓN	142.885,10
PF - 6 C.T.C. (Cabo de Palos)	0,00
PF - 7 GASTOS DE GESTIÓN AREA FORMACIÓN	6.734,30

TOTAL FORMACIÓN 347.596,61

PC - 1 CONVENIOS AREA CALIDAD	15.543,10
PC - 2 CONSULTORÍA Y CURSOS CALIDAD	11.811,12
PC - 3 ACCIONES PROMOCIÓN CALIDAD	17.238,11
PC - 4 CALIDAD EN DESTINOS	19.796,82
PC - 5 PUBLICIDAD Y CAMPAÑAS AREA CALIDAD	75.576,25
PC - 7 GASTOS DE GESTIÓN AREA CALIDAD	6.291,17

TOTAL CALIDAD 146.256,57



PI - 1 PUBLICIDAD	340.396,31
PI - 2 PUBLICACIONES	124.233,14
PI - 3 MATERIAL PROMOCIONAL	198.754,82
PI - 4 PROMOCIONES / concursos	93.649,63
PI - 5 ATENCIÓN A GRUPOS	4.976,18
PI - 6 ESPONSORIZACIONES	806.838,00
PI - 7 GASTOS GESTIÓN AREA COMUNICACIÓN	5.678,34

TOTAL INFORMACIÓN **1.574.526,42**

PG - 3 GASTOS PROTOCOLARIOS	5.823,40
PG - 4 GASTOS CORRIENTES	254.781,67

TOTAL GESTION **260.605,07**

PV-4 OTRAS INVERSIONES	567.526,34
PV-5 PROYECTOS PROMOCION	97.442,15

TOTAL INVERSION **664.968,49**

La empresa, durante el ejercicio 2004, ha gestionado un presupuesto del Servicio de Empleo y Formación correspondiente a 5 cursos F.I.P (Formación e Inserción Profesional) por un valor de 53.736,02 € y ha participado en el proyecto europeo denominado ETSM Interreg III MEDOC con un coste de 96.821,97€.

La composición del epígrafe “Variación provisión inmovilizado inmaterial, material y cartera de control” del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias ha sido de 286.790,14 € y del epígrafe “Pérdidas procedentes de participaciones en capital a largo plazo en empresas del grupo” de 238.502,69€.

16. INGRESOS

El importe facturado por la Sociedad a empresas del grupo, por los servicios de administración y dirección, asciende a 10.918,98 euros.

La empresa ha obtenido una subvención a la explotación por la gestión de los cursos F.I.P de 71.059,10 € y por el proyecto Interreg III de 77.890,54 €

La partida de “Subvenciones de capital traspasadas a resultados” destacamos que su composición corresponde a los siguientes conceptos:

- a) Amortizaciones de elementos del inmovilizado inmaterial y material
29.124,08€
- b) Depreciación de inversiones financieras filial
238.502,69€
- c) Subvención de Capital que financieramente es considerada como gasto
770.000,64€

Total: 1.037.627,41€



17. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La Sociedad no ha satisfecho retribuciones de ningún tipo al Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Al 31 de diciembre de 2004, la Sociedad no tiene concedido préstamo o anticipo alguno a los miembros de su Consejo de Administración, ni tiene contraída obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los mismos.

18. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

En el presente ejercicio no ha sido incorporados al inmovilizado material elementos cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

En el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos ordinarios o extraordinarios, cuya finalidad haya sido la protección y mejora del medio ambiente.

En el presente ejercicio no ha sido dotada ni aplicada cantidad alguna relativa a provisiones que pudieran cubrir riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección y mejora del medio ambiente, incluso riesgos que debieran transferirse a otras entidades, por lo que no ha sido preciso en el presente ejercicio dotación alguna a la "Provisión para actuaciones medioambientales".

19. PARTICIPACIONES Y CARGOS EN SOCIEDADES ANÁLOGAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 ter del «Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre», bajo la rúbrica "Deberes de lealtad"; los miembros del Consejo de Administración manifiestan la inexistencia de participación por parte de ninguno de ellos, en el capital de alguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Región de Murcia Turística, así como tampoco la realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad, o la existencia de situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la misma. Sin perjuicio de lo anterior, algunos miembros del Consejo hacen constar que, en función de su cargo público, ostentan diversos cargos y funciones en diferentes sociedades participadas por la Administración Regional, con el mismo, análogo o complementario género de actividad, tal y como consta en las declaraciones personales que se anexan a esta memoria.

20. HECHOS POSTERIORES

La Ley 10/2004 de 29 de diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2005, aprueba en su artículo 43.1 el autorización para que nuestra sociedad puede endeudarse a largo plazo por un importe máximo de 5.044.593,00 con destino a la financiación del Centro de Cualificación Turística.



21. CUADRO DE FINANCIACIÓN

A continuación se presentan los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios 2004 y 2003:

APLICACIONES	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003
Recursos aplicados de las operaciones	4.951.937,50	5.614.263,43
Adquisiciones:		
Gastos de establecimiento y formaliz. Deudas	0,00	19.487,65
Inmovilizaciones inmateriales	0,00	1.861,02
Inmovilizaciones materiales	1.914.436,42	1.689.707,85
Inmovilizaciones financieras	601.391,36	153.426,00
Reducción de capital		
Total aplicaciones	7.467.765,28	7.478.745,95
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (Aumento de capital circulante)	10.054,72	

ORÍGENES	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003
Recursos procedentes de las operaciones		
Aportaciones socios compensación perdidas	4.963.681,00	5.599.681,00
Subvenciones de capital Comunidad Autónoma	2.512.939,00	431.249,78
Otras subvenciones de capital		730.198,00
Deudas a largo plazo		697.454,00
Enajenación de inmovilizado material	1.200,00	0,00
Total orígenes	7.477.820,00	7.458.582,78
Exceso de aplicaciones sobre orígenes (Disminución capital circulante)		20.163,17

La variación del capital circulante, es la siguiente:

	2004		2003	
	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.
Accionistas por desembolsos exigidos				
Existencias				
Deudores	2.187.520,22			768.243,42
Acreedores		2.638.797,46		891.603,12
Inversiones financieras temporales		2.000.000,00	1.995.390,09	
Acciones propias				
Tesorería	2.461.521,96			356.833,37
Ajustes por periodificación activos		190	1.126,65	
TOTAL	4.649.042,18	4.638.987,46	1.996.516,74	2.016.679,91
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	10.054,72			20.163,17



La conciliación del beneficio de los ejercicios 2004 y 2003 con la cifra de recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

	2004	2003
Resultado del ejercicio	(5.251.332,24)	(5.777.296,41)
Más:		
Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	42.795,39	59.727,05
Provisión depreciación valores largo plazo	286.790,14	188.112,49
Pérdidas en enajenación de inmovilizado	238.502,69	927.503,63
Menos:		
Exceso provisiones de inmovilizado		916.068,53
Ingresos derivados de intereses diferidos	1.066,63	2.826,74
Subvenciones de capital. transferidas al resultado	267.626,85	93.414,92
Recursos procedentes de las operaciones	(4.951.937,50)	(5.614.263,43)

Murcia, a 30 de marzo de 2005



INFORME DE GESTIÓN 2004

Siguiendo con la línea de actuación marcada para la empresa pública REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA S.A., y en la pretensión de procurar la optimización de las explotaciones y su autogestión, podemos afirmar lo siguiente: A través de la empresa SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NOROESTE SA, se ha continuado con la gestión de los centros de explotación (Hotel Cenajo y Camping La Puerta). El primero, desde primeros del año 1998 se estaba explotando con un contrato de gestión con el Grupo Barceló y que a partir del 1 de junio de 2000 se firmó un contrato de arrendamiento con dicho grupo, si bien este fue denunciado, unilateralmente, por Barceló, con fecha 31 de diciembre de 2003 y –con fecha 15 de marzo de 2004– fue arrendado, de nuevo, en esta ocasión, a la empresa COMMODIOUS, S.L. Con respecto al Camping La Puerta, siguiendo con la política de privatización de la gestión de este tipo de Centros, con fecha 1 de junio de 2004 se arrendó a la empresa “Caravanning La Puerta, S.L.”.

Una vez que la gestión directa prestada a otras sociedades se disminuye, en base a la gestión y operación que las sociedades arrendatarias desarrollan en los centros de producción “Hotel Cenajo” y “Camping La Puerta”, REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA SA, dedica con prioridad su evolución al desarrollo de las operaciones de gestión de los planes relacionados con la gestión del Plan de Fomento del Turismo de la Región de Murcia, a través de los Planes de Promoción, Calidad, Formación Turística y Comunicación.

En un principio, REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A., perteneció al Instituto de Fomento de la Región de Murcia, desde el que se gestionó la actividad desarrollada por la sociedad. Con posterioridad la sociedad pasó a pertenecer a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, concretamente en Escritura Pública, el 15 de diciembre de 2000 se produjo un traspaso del accionariado de REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA S.A. hacia la DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO, adscribiéndose, esta sociedad, a partir de dicho momento, a la CONSEJERÍA DE TURISMO Y CULTURA (hoy Consejería de TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO).

La cristalización del desarrollo de este presupuesto es la realización de diferentes acciones encaminadas a la Promoción del turismo, Formación turística, Calidad y acciones de publicidad y comunicación. Las acciones promocionales se desarrollan en base a una serie de actuaciones denominadas Misiones Turísticas Directas, Inversas, Recordatorias, y otras destinadas a la apertura de mercados (Misiones Prospectivas). A través de este tipo de acciones se fomentan operaciones consensuadas con el empresariado, producto de las cuales se ejecutan campañas de información y promoción de los distintos productos turísticos, así como acciones encaminadas a conseguir la implantación de sistemas de calidad en los establecimientos y servicios directamente relacionados con el sector del turismo. Mención aparte cabe hacer de las diversas actividades que se desarrollan en el Plan de Formación Turística y que, con la puesta en marcha del Centro de Cualificación Turística, cuya construcción se inició a comienzos del año 2004, se verán potenciadas este tipo de actuaciones tendentes a la cualificación y profesionalización de los profesionales de este sector.

Habiéndose enfocado la actividad de la sociedad a la materialización, gestión y ejecución de los planes más arriba referenciados, las acciones desarrolladas durante el año 2004 están desglosadas, atendiendo a cada uno de estos Planes y productos, en el anexo 1.



Con similar criterio de continuidad, entre otras acciones que merezcan una mención particular cabría resaltar la que se desarrolla con la puesta en marcha de un sistema de reservas (denominado "Murcia Turismo On-Line") que va a propiciar la posibilidad de reservar cualquier servicio turístico de los que aparezcan en nuestro "Portal Turístico", de forma directa y con pago seguro.

El desarrollo de todas estas acciones se han cubierto con la dotación presupuestaria correspondiente, proveniente de una subvención nominativa incluida en el programa presupuestario de la Dirección General de Promoción Turística de la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio, así como de otra subvención (esta destinada a inversiones) procedente del programa de la Secretaría Sectorial de Turismo. A dichas cantidades habría que sumarles una pequeña parte suplementaria que ha sido sufragada con fondos propios procedentes de la actividad propia de la sociedad.

En lo que concierne a los resultados finales de REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA S. A., se ha producido una pérdida de 5.251.332,24.- euros, que serán compensados con las Aportaciones de Socios para Compensar Perdidas por un importe de 4.963.681,00.- euros. Con respecto a la participación en nuestra filial (con el 99'87% de las acciones) SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NOROESTE SA., ha producido unas pérdidas de 525.989,83 euros durante el año 2004.

No se han realizado actividades de I + D y no se han realizado negocios con las acciones propias.

Murcia a 30 de marzo de 2005.